

CITACION Y EMPLAZAMIENTO

REGIONAL ANTIOQUIA

EL COMISARIO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO

Historia Familiar 24085

CITA Y EMPLAZA

A la(os) señora(es) DIANA SANCHEZ Cédula 00000000, HECTOR LUIS MONCADA Cédula 00000000, de los cuales se desconoce los documentos de identificación, en calidad de Presuntos Padres, NESTOR JERÓNIMO TEJADA GONZÁLEZ, identificado con la Cédula de Extranjería 22003353 en calidad de tío abuelo y ANDRES SCARLET JIMENEZ GONZÁLEZ, documento de Identidad (0000000) desconocido, en calidad de tía abuela política, señora DILCIMAR CARPIO, con documento de identidad desconocido (0000000) y demás familiares de origen o extensos y/o personas interesadas en la protección del niño HECTOR GABRIEL MONCADA SANCHEZ, sin documento de identidad conocidos, sujeto actualmente de restablecimiento de sus derechos por parte de éste Despacho para que en el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la presente publicación, se presente(n) en la Comisaría Segunda de Familia de Envigado, ubicada en la Cra 43 A No 38 Sur 54 20 Piso del Municipio de Envigado, con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación No 008 de agosto 26 de 2020, adelantado a favor del Niño en mención.

Historia Familiar No 24085

SIM No 1762080596

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia mod. Art. 5 Ley 1878/18

De no asistir se entenderá surtida la notificación conforme a los artículos arriba referenciados.

Atentamente,

YESID ENRIQUE BARCO BARRIOS

Comisario Segundo de Familia de Envigado Centro Zonal: Aburrá Sur Regional: Antioquia





Fijado el: 26 de febrero de

2021

Desfijar el: 5 de marzo de

2021

Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil